



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- **1073**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0863 de 01 de abril de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos perfeccionados en el exterior relativos a la calificación de poder que la compañía **M-I OVERSEAS LIMITED**, de nacionalidad inglesa, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 873 de 15 de junio de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 1990, confiere al señor Héctor Abel Díaz Martínez, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores Dufrene Terry Joseph, Néstor Camilo Romero Ruiz; y, Pablo Joselito Murillo Quijije, constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo de 2016;

QUE en el artículo segundo de la resolución mencionada en el considerando anterior, se ha deslizado un error involuntario al haberse hecho constar "de la protocolización de 6 de junio de 1990 que contiene el poder que fuera otorgado al señor Dufrene Terry Joseph", siendo lo correcto "de la protocolización de 10 de mayo de 1990 que contiene el poder que fuera otorgado al señor Dufrene Terry Joseph";

QUE mediante comunicación ingresada en esta Entidad el 21 de abril del 2016, la abogada patrocinadora de la sucursal en el Ecuador de la compañía **M-I OVERSEAS LIMITED**, ha solicitado rectificar la resolución mencionada en el primer considerando;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante memorando No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0603 de 27 de abril del 2016, ha informado a este Despacho sobre el error deslizado y ha recomendado la suscripción de la presente resolución rectificatoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR Y SUSTITUIR en el artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0863 de 01 de abril de 2016, la frase "de la protocolización de 6 de junio de 1990 que contiene el poder que fuera otorgado al señor Dufrene Terry Joseph" por la siguiente "de la protocolización de 10 de mayo de 1990 que contiene el poder que fuera otorgado al señor Dufrene Terry Joseph"

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 10 de mayo de 1990, que contiene el poder conferido al señor Dufrene Terry Joseph; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0863 de 01 de abril del 2016 y la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
M-I OVERSEAS LIMITED

1073

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-00863 de 01 de abril de 2016.

CUMPLIDO, vuelva el expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **28 ABR 2016**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X
MEH
Exp. 46679
Tram. 7534